

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-2967

Nº Expediente: 30789/ 2024

ANUNCIO

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 2 de julio de 2025, correspondiente a la aprobación de modificación de la Plantilla Adicional 2025 de personal de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse formulado reclamaciones, en cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local, se aprueba definitivamente las modificaciones a la Plantilla Adicional 2025 aprobadas por esta Corporación en Pleno, según el siguiente detalle:

- Modificación de una plaza de personal laboral Oficial 1^a Conductor/a a Oficial 1^a Conductor/a Maquinista.
- Creación de una plaza de Técnico/a de Parques y Jardines, Medio Ambiente y Servicios Públicos, personal laboral.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Montilla, 22 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4FD1 7EBF E5B0 B6EB F87B **Fecha Firma:** 03-09-2025 07:57:27
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

